



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** en el marco conmemorativo del **CENTÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación de la **UNIDAD EDUCATIVA "GIRÓN"**, ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se congrega la comunidad para ponderar el importante aporte de entrega y servicio en beneficio de la niñez ecuatoriana;
- Que,** varias generaciones han recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la gestión que cumple el plantel educativo, orientado a enaltecer la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA "GIRÓN"**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal